

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

2019/3406 *Aprobación del Plan Económico Financiero, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.*

Anuncio

Don Francisco Ruiz Sannicolas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jimena.

Hace saber:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jimena, en sesión de 22 de julio de 2019, aprobó el Plan Económico Financiero, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1463/2007.

De conformidad con lo prescrito por el artículo 24.5 de la primera norma citada y a efectos informativos se publica esta reseña, indicando que copia del citado plan se encuentra a disposición del público en la sede electrónica de este Ayuntamiento:
<https://jimena.sedelectronica.es/info.0>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jimena, a 22 de julio de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO RUIZ SANNICOLAS.